

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ECURIOLINDO S.A, ubicadas en la avenida 9 de Octubre #1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 8, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **i)** 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR, debidamente representada por el señor Carlos Heinz Moeller Gómez en su calidad Apoderado, según lo acredita con el poder que se agrega al expediente de la presente sesión, como propietaria de tres millones novecientos once mil (3'911,000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **ii)** 12Tree Finance GmbH, debidamente representada por el señor Carlos Heinz Moeller Gómez en su calidad Apoderado, según lo acredita con el poder que se agrega al expediente de la presente sesión, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a tres millones novecientos once mil un dólares de los Estados Unidos de América (US\$3'911,001), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; **2)** CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO; **3)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; **4)** RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO; **5)** SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2020; **6)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019; y, **7)** NOMBRAR COMISARIO.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

La señora Silvia Baño Párraga, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Preside la Junta con carácter ad-hoc el señor Carlos Heinz Moeller Gómez, y actúa como secretaria la señora Silvia Baño Párraga, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Juan Vicente Navarro Rodríguez, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2019”.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

La señora Silvia Baño Párraga, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019 por parte de la administración, y dejando constancia de que el referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del aludido informe, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

“Aprobar el informe de la Administración presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por la administración durante el ejercicio económico del año 2019”. Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

La señora Silvia Baño Párraga, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además que, de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2019 la Compañía ha generado una pérdida antes de impuestos de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2'845,525,00).

Concluida la intervención de la Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2019, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2019”.

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Como quedó indicado en el punto precedente, el ejercicio fiscal 2019 arrojó una pérdida de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2'845,525,00), por lo que no hay resultados respecto de los cuales resolver su destino.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2020.

La Gerente General mociona que se designe a los auditores KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve aprobar la moción propuesta por la Gerente General.

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Toma la palabra la señora Silvia Baño Párraga, quien informa que, durante el año 2019, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes totalizan la suma de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,723.01).

Así pues, la Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento de la Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2019, hasta por la indicada suma de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,723.01).

Finalmente, se procede a dar lectura al séptimo y último punto del día.

7) NOMBRAR COMISARIO.

Toma la palabra la señora Silvia Baño Párraga, y manifiesta que se debe designar a un comisario para el ejercicio económico 2020. La Junta General de Accionistas, después de escuchar la

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECURIOLINDO S.A., CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

exposición de la señora Silvia Baño Párraga, decide designar al señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez como comisario principal de la compañía para el periodo 2020-2021 quien en ese momento ingresa a la sala y se le informa del nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento conlleva. Inmediatamente, el señor abogado Juan Vicente Navarro Rodríguez toma la palabra aceptando el nombramiento de comisario principal de la compañía luego del cual, abandona la sala.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la secretaria de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, y de la administración de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2019.
- c) El detalle de los gastos de viaje.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas. **f) Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Presidente Ad-Hoc; f) Ing. Silvia Baño Párraga, Secretaria; f) p. 12Tree Sustainable Agroforestry Fund 2017 SCS, FIAR, Accionista, Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Apoderado; f) p. 12Tree Finance GmbH, Accionista, Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Apoderado.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, veinticinco de agosto de 2020.

Ing. Silvia Baño Párraga
SECRETARIA